



El Moscón

Sección Sindical Ayuntamiento de Zaragoza



Nº 10 Junio 2004

¿ Gobierno Municipal ?



SUMARIO

Portada: Gobierno Municipal
Pag 2: Pacto- Convenio
Pag 3: Oferta de Empleo Público
Pag 4 y 5: S.O.S. Piscinas
Pag 6 y 7: La boda del Príncipe
Pag 8: P.R.L. y Cuando el río suena

Sección Sindical de CGT
Plaza del Pilar (Ayuntamiento) Planta 4ª
Tlfno. 976 721239
Fax 976 724734
Correo electrónico:
cgt@ayto-zaragoza.es

[WWW.cgt.es](http://www.cgt.es)



Pacto-Convenio

Tras ocho meses de negociación parece que se está a punto de llegar al cierre del Pacto-Convenio.

Decir que ha sido duro es una obviedad, pero cierta, incluyendo movilizaciones (escasas para tanto tiempo) Creemos que se ha hecho un notable ejercicio de responsabilidad por parte de la representación sindical, entendiendo que estamos en un Ayuntamiento intervenido en sus cuentas y que por lo tanto, en algunos temas, había que cogersela con papel de fumar.

La valoración para CGT de este Pacto-convenio es que nos parece **insuficiente**, y no por no haber obtenido avances, sino por la duración del mismo de 4 años. Si observamos las plataformas de los diferentes sindicatos veremos que se ha llegado a objetivos comunes; pero si observamos los programas electorales y tenemos en cuenta la duración del pacto, veremos que nos quedamos sin margen de maniobra para poder seguir consiguiendo los objetivos que cada sindicato se había planteado a lo largo de esta legislatura sindical.

La firma del preacuerdo económico supuso un punto de inflexión que nos animaba, una vez superado el conflicto planteado, a negociar un buen convenio, aunque fuera para cuatro años. Por su parte, CGT con este preacuerdo vió recogidos dos de los puntos del programa electoral:

-Garantización del poder adquisitivo.

-Incorporar una subida lineal que recortara el abanico salarial.

Pero una vez superado este obstáculo y reiniciada la negociación del resto de los puntos de las plataformas, unos económicos y otros no, fuimos comprobando que el margen de maniobra, aun diferenciando cantidades a otros años, resultaba escaso y la corporación, uno tras otro, iba tirando casi todos los puntos de las plataformas, llegando finalmente a plantear cada sindicato una plataforma de mínimos para llegar al cierre del pacto-convenio. En estos puntos CGT incluía:

- Reflejar y dejar atado en qué va a consistir el Plan de Consolidación de Empleo.

- Separar la formación de la subida de niveles (dándole así a la formación su auténtico valor).

-Modificar el art. 30 "Gratificación por Permanencia", haciendo que sea consolidable y retocando las cantidades.

- Darle al plus de jornada partida el valor económico que se merece, por considerar éste el peor turno de trabajo.

Aún con esta reducción de las pretensiones sindicales, la Corporación seguía encorsetando el margen de negociación y no dando alternativas amparado siempre en el argumento económico; ¿es que sólo los sindicatos tenemos que hacer ejercicio de responsabilidad? ¿se olvidan del despilfarro económico en multitud de conceptos como "gastos de representación" o "protocolo"?

Mientras que a la mayoría de los trabajadores nos están apretando las clavijas ellos aumentan la partida de gastos por encima de la media cuando se trata de los propios miembros de la Corporación empezando por sus salarios. Mientras regatean en las contrataciones para cubrir bajas aumentan escandalosamente las contrataciones del personal eventual y por lo tanto las retribuciones.

Está claro que quieren hacernos corresponsables de su gestión cuando se trata de hacer recortes en materia de mejoras sociales y salud de los trabajadores. Por supuesto que CGT no va a asumir esa corresponsabilidad; si quieren nuestra firma tendrá que ser con mejoras genéricas para todos los trabajadores y, en cualquier caso como mínimo para quienes tienen peores condiciones de trabajo, o salariales.

En muchas ocasiones nos ha dado ganas de levantarnos de la mesa, pero entendemos que estamos para conseguir mejoras para el conjunto de los trabajadores, no rentabilidad sindical. Es por eso que mientras veamos una posibilidad de seguir negociando lo haremos. En algunos puntos contábamos con el apoyo de otros sindicatos, más por contar con otra firma que por compartir realmente nuestro punto de vista. Pero ni este tibio apoyo ni la amenaza de no tener firmantes y, por lo tanto, paz social a lo largo de toda la legislatura, parece haber hecho mella en la Corporación, por lo que si no se produce un cambio sustancial en la negociación, CGT no firmará este Pacto-Convenio.

Oferta de Empleo Público

En los pasados días y con bastante retraso sobre la fecha prevista, se ha negociado la Oferta de Empleo Público del 2004. Era ésta una oferta que tenía que marcar un antes y un después con el resto de ofertas anteriores por varios motivos: porque este año no existe la limitación del 25% en el número de vacantes de la plantilla que podrían salir y porque se contempla un plan de consolidación de empleo que viene a paliar la enquistada situación de interinidades y contrataciones de esta casa.

Ante esta oportunidad los sindicatos hemos intentado elaborar una oferta que recogiera todas las inquietudes existentes y que a la vez paliara por fin la situación de inestabilidad laboral existente.

Se han conseguido varios objetivos pero no todos: hemos separado los procesos de promoción interna y turno libre, salen plazas ofertadas a minusválidos (como recoge la Ley) y se hace un proceso de consolidación de empleo en determinados puestos de trabajo.

Pero como decíamos antes no se han conseguido todos los objetivos, y son éstos los que hacen que CGT considere insuficiente esta oferta:

Sabemos que salen plazas a consolidación pero no sabemos cómo, porque no se ha querido abrir un debate en profundidad de lo que es un proceso de consolidación; salen ofertadas bastantes plazas pero no la totalidad de las vacantes; y tampoco se ha querido entrar a hablar del personal que trabaja en la casa desde hace años a través de convenios con otras instituciones (DGA), que no tienen plaza en plantilla y que deberían verse reflejados en el plan de consolidación de empleo.

Es por todos estos motivos por lo que desde CGT, aunque considerando que ha habido un avance significativo con respecto a ofertas anteriores, no lo consideramos suficiente.

Plazas de la Oferta de Empleo Público 2004

Turno libre		
Plaza	Número	Sistema
Subalterno	1(mín.)	Oposición
Arquitecto	3(1mín.)	Oposición
Licenciado Historia	1	Oposición
Químico	1	Oposición
Arquitecto Técnico	3(1mín.)	Oposición
A.T.S.	2	Oposición
Técnico Auxiliar Maestro Industrial	2	Oposición
Técnico Medio Educ. y Div. Medio Amb.	1	Oposición
Técnico Medio Avti. Didácticas	1	Oposición
Técnico Medio Analista Inform.	1	Oposición
Técnico Medio Gestión Informática	2(1mín.)	Oposición
Técnico Medio Gestión Sistemas	1	Oposición
T. Aux. Sociocultural	7	Oposición
T. Aux. Escuela de Jardinería	1	Oposición
Policia Local	55	Oposición
Bombero Conductor	28	Oposición
Oficial Albañil	1	Oposición
Oficial Inspector	5(1mín.)	Oposición
Oficial Subalterno	2 mín.	Oposición
Ingeniero Técnico Industrial	2(1mín.)	C. Oposición
Ingeniero Técnico Obras Públicas	1	C. Oposición
Oficial Museos	4	Oposición
Intendente Policía Local	2	C. Oposición
Oficial Fontanero	5	C. Oposición
Oficial Planta Potabilizadora	13	C. Oposición
Oficial Electricista	1	C. Oposición
Oficial Guardallaves	7	C. Oposición
Oficial Cementerio	10	C. Oposición

Promoción Interna		
Plaza	Número	Sistema
Administrativo	50	C. Oposición
T. Aux. Maestro Industrial	1	C. Oposición
Técnico Medio Sociocultural	2	C. Oposición
Técnico Aux. Sociocultural	8	C. Oposición
Intendente Principal	1	C. Oposición
Inspector Policía	6	C. Oposición
Subinspector Policía	5	C. Oposición
Oficial Policía	11	C. Oposición
Suboficial Bombero	1	C. Oposición
Cabo Conductor	7	C. Oposición
Cabo Bombero	4	C. Oposición
Oficial Cementerio	12	C. Oposición
Oficial Guardallaves	11	C. Oposición
Oficial Polivalente Ins. Deportivas	37	C. Oposición
Oficial Planta Potabilizadora	6	C. Oposición
Consolidación de Empleo		
Plaza	Número	Sistema
Auxiliar Administrativo	39(5mín)	O. Concurso
Auxiliar Casa de Amparo	12	O. Concurso
Oficial Polivalente Ins. Deportivas	15	O. Concurso
Oficial Mantenimiento	65	O. Concurso
Operario Especialista	58	O. Concurso

S.O.S Piscinas



El martes día 11 de mayo apareció en prensa la noticia de que este verano el Ayuntamiento contratará para la temporada de piscinas 2004 a **20 socorristas menos** que la pasada, de resultas que la gran mayoría de instalaciones contará con un único socorrista para atender al mismo, si no mayor, número de usuarios. No sólo eso, además el número de **días de apertura** en nada menos que 13 instalaciones **también se reduce**, pasando de los tradicionales 100 días a 95. Ambas medidas afectarán principalmente a las instalaciones de **barrios rurales** a cuyos ciudadanos difícilmente se les podrá convencer de que no se les sigue tratando como a ciudadanos de tercera. Las razones alegadas por los ¿responsables? las de siempre: no hay dinero, con lo que la cuerda se vuelve a romper siempre por el lado más débil,

en este caso los usuarios y los trabajadores de las contrata.

Al día siguiente de conocer la noticia CGT mandó un comunicado de prensa a los medios que, aunque no fue publicada, llegó a los oídos del Jefe Supremo de Deportes, tal como se autodenominó **Luis Mariano Pastor Lasmarías**, concejal de Deportes para más señas, político vocacional y aragonés de pro, quien convocó en la misma semana a nuestros delegados para una reunión informativa. (Valga aquí este paréntesis para hacer constar el ninguneo sistemático y la desinformación a la que los sindicatos, unos mucho más que otros, me temo, nos vemos abocados por parte del Servicio de Deportes, hasta el punto de tenernos que enterar de estas medidas por la prensa).



La reunión, por supuesto, resultó del todo infructuosa, vamos, como darse de cabezazos contra una pared. Ninguna razón se alegó por encima de la puramente económica y por sus explicaciones daba la impresión de no existir responsable alguno, como si no se pudiese recortar de ningún otro lado si no de la seguridad de los bañistas. Así que este año mediante "la adecuación de los recursos humanos a las necesidades de cada instalación" las piscinas serán **más inseguras** que nunca porque, a la fuerza, durante determinados momentos, la piscina quedará sin vigilancia. Por ejemplo, siempre que el socorrista deba ausentarse para hacer una cura de urgencia en el botiquín, o modificar los niveles del estado del agua en la depuradora o sencillamente hacer sus necesidades. Ninguno de éstos es sin embargo, para el jefe del Servicio, motivo suficiente como para cerrar la lámina de agua, por lo que creemos que es pertinente que lo refleje por escrito, asumiendo la responsabilidad que le compete. No pensemos ya en el supuesto de que el socorrista cayera enfermo en cuyo caso el baño quedaría interrumpido haciendo las delicias de las 300 ó 500 personas que aquel día hubiesen pagado su entrada únicamente para tomar el sol. Pero no nos alarmemos, en la reunión ya se aludió a alguna medida a tomar para paliar todos estos supuestos, como la de instalar botiquines portátiles a pie de playa, idea felicísima de alguna mente prodigiosa (esperemos que el supuesto accidentado no haya sufrido un pequeño corte en el pie, por ejemplo, algo de lo más habitual); y no descartamos tampoco que el Servicio dote esta temporada a cada socorrista con un orinal, o en su defecto botella de agua suficientemente grande, para sus aguas menores (las mayores las deberán hacer en casa, faltaría más). Lo que seguro no faltará es la orden del Servicio hacia los operarios de "vigilar la lámina de agua durante la ausencia del socorrista" y la realización de un **protocolo de actuación** que consistirá en avisarle corriendo para que llegue antes de que se ahogue completamente el pobre usuario.

Posteriormente, también nos entrevistamos con **Carlos García Palacián**, Director del Area de Participación (Area de la que, al menos sobre el papel, dependen las

piscinas rurales y gestionada por el **PSOE**), quien antes incluso de sentarnos a hablar del tema ya se había sacudido toda responsabilidad, cual Pilatos, remitiéndonos a su socio de gobierno, **la CHA**, y a Luis Pastor. Lo que da pie para preguntarse por qué las instalaciones deportivas rurales siguen perteneciendo a esta área cuando, al parecer, según su responsable, ellos no tienen ni voz ni voto, aceptando a pies juntillas lo que les dicta otro Servicio. Por cierto que yo de mayor también quiero ser Director de un Área sin responsabilidades.

No deja de ser curioso tampoco, cambiando de tercio, que nuestro concejal de la CHA anuncie en cuanto tiene ocasión su pretensión de abrir los centros deportivos los domingos tarde durante todo el año, cuando a las primeras de cambio, pero esta vez sin anunciarlo a bombo y platillo, recorta los días de apertura de piscinas, casi todas pertenecientes a los barrios rurales cuyos usuarios esos días se tendrán que desplazar al centro si quieren disfrutarlas.

Finalmente, cuando esto ya estaba escrito, se ha anunciado que la piscina de **Valdefierro** no abrirá por culpa de grietas y filtraciones, lo que le ha venido de perillas al servicio para redistribuir a los socorristas destinados a la misma entre las restantes instalaciones, de forma que serán finalmente sólo 4: **Oliver, La Cartuja, Peñafior y Garrapinillos**, las que seguirán con el sistema de un único socorrista de mañana y otro de tarde. Asimismo, la empresa contratará finalmente a todos los socorristas de las pasadas temporadas, aunque realizando menor número de horas, que se repartirán proporcionalmente, lo que en el fondo no resuelve el problema sino a medias y no tanto por buena voluntad sino por las circunstancias dadas.

En resumen, que se ha estado a punto de despedir a 20 trabajadores "invisibles" sin que parezca que nadie ha tenido la culpa; que para realizar esta política "social" no nos hacía falta la CHA, pues con el PAR tendríamos como mínimo lo mismo; y que el Servicio de Deportes sigue degradándose progresivamente desde su privatización.



La Boda del Príncipe

El Rey

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Hoy en día la monarquía es intocable en los medios de comunicación. Hace un tiempo, Julio Anguita realizó una referencia acerca de la conveniencia de un régimen republicano.

Le llovieron las críticas con etiquetas como retrogrado, cavernario, "vivir anclado en el pasado", etc.

Todo político es susceptible de ser criticado, ridiculizado y vilipendiado en los medios de comunicación. Si eso mismo se hace con la familia real, la respuesta es la censura, las sanciones económicas y la cárcel. Como en la edad media. Como en las dictaduras.

Pero la libertad se defiende practicándola.

Ahí van una serie de informaciones y opiniones sobre un tema tabú en nuestros días.

NO TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY

El artículo 56.3 de la Constitución dice que el Rey, a diferencia de otros Jefes de Estado y del caso del Presidente de la República en la Constitución de 1931, ES INVOLABLE; NO ESTÁ SOMETIDO A RESPONSABILIDAD, NI CIVIL NI PENAL, Y NO PUEDE SER JUZGADO NI SENTENCIADO. Tampoco tiene responsabilidad política.

Es decir, se viola, tal y como mantiene el jurista Gimbernat, el principio general de igualdad de todos ante la Ley recogido en los artículos 1.1, 14 y 9.3 de la Constitución.

Esto impediría someter a juicio a su persona en el ámbito de la jurisdicción española y dificulta drásticamente la ratificación por España del Estatuto del Tribunal Penal Internacional, dada la posible colisión del art. 56.3, con el artículo 27 del citado Estatuto en el que se proclama que los delitos contemplados en el mismo -crímenes de genocidio, lesa humanidad, guerra y agresión- pueden ser enjuiciados sin consideración al cargo oficial de la persona acusada "sea Jefe de Estado o de Gobierno...", lo que "en ningún caso eximirá de responsabilidad penal ni constituirá per se motivo para reducir la pena".

La manera de arreglarlo es obvia: que el rey pueda ser juzgado como cualquiera.

LA BODA DE FELIPE VI LE SALE POR UN PICO... AL ERARIO PÚBLICO Pese al hermetismo de la Casa Real en lo que se refiere a la distribución que el Rey hace de sus asignaciones, las previsiones más optimistas cifran el coste real del enlace en 21.419.000 euros (más de 3.500 millones de las antiguas pesetas).

Tras un minucioso estudio del periódico Mercado de Dinero, los costes principales de la boda serían los siguientes: Retransmisión televisiva: 6.600.000 euros. Limpieza y restauración de edificios: 2.980.000 euros. Decoración de los espacios del recorrido: 5.000.000 euros. Alumbrado de calles, efectos especiales: 2.000.000 euros. Jardinería: 2.000.000 euros. Banquete: 250.000

euros. Alojamiento invitados: 400.000 euros. Seguridad: 1.200.000 euros. Decoración Catedral de La Almudena: 240.000 euros. Flores: 110.000 euros. Pantallas exteriores gigantes: 31.200 euros. Traje de la novia: 6.000 euros. Invitaciones: 36.000 euros. Peluquería y maquillaje de invitados: 540.000 euros. Transporte de invitados: 25.800 euros. TOTAL : 21.419.000 euros. 3.564 millones de pts.

UN BUEN CONVENIO COLECTIVO PARA LA CASA REAL

Mientras en muchas empresas del país, los trabajadores ven mermado su poder adquisitivo con incrementos salariales por debajo del IPC, la partida que los Presupuestos Generales del Estado destinan a la Casa Real este año se ha visto incrementada en un 4% por encima del IPC.

De los 7.224.390 euros que se destinaron en los Presupuestos del año 2003, para que el Rey disponga de ellos "libremente" para el sostenimiento de su familia y su casa, se ha pasado en el 2004 a 7.512.970 euros. Es decir 288.980 euros de incremento. Si bien tal cantidad, aunque puede ser un buen regalo para los novios a cuenta del erario público, parece de todo punto insuficiente y ni se acerca a lo que al final será el coste auténtico del evento.

Los 200 millones de pts asignados a la casa Real en 1980 deberían haberse incrementado en el IPC, lo que supondría ahora 838 millones de pts, y no los 1.250 millones actuales. Así no tendrán que "mendigar" yates, palacios y Bentleys a los amigos para poder vivir sin renunciar a los dry martinis.

¿Es o no es un buen convenio? Por si no llegan a final de mes, Juan Carlos cuenta con dos ayudas de cámara para vestirle por las mañanas, y la Reina, con dos doncellas. En total, incluyendo a los guardias, chóferes y hasta al cuidador de los perritos, unas 160 personas trabajan en la Zarzuela. Pero la mayor parte es personal funcionario y sus sueldos corren a cargo del ministerio de Administraciones Públicas.

Los gastos de los viajes, recepciones y actos oficiales también se pagan aparte, fuera del presupuesto de la Casa. Otras menudencias, como el mantenimiento del yate Fortuna o del Palacio Real, corren a cuenta de Patrimonio Nacional, organismo autónomo dependiente del ministerio de la Presidencia del Gobierno.

LA MONARQUÍA ES DE DERECHAS... POR DEFINICIÓN

Los amigos del rey son y han sido poderosos. Por ello decir que el rey es de todos los españoles es falso.

La monarquía por definición es de derechas, y si no veamos con quien se codea y codeado.

Ruiz Mateos contó -en diversas ocasiones y a más de uno- que había aportado dinero a la Casa Real.



La Boda del Príncipe

También había hecho transferencias importantes desde Nueva York. De esas operaciones sí conserva los papeles. Y eso sí preocupó a la Casa Real cuando, tras la expropiación de Rumasa, Ruiz Mateos, prófugo de la justicia, huido en Londres, quiso utilizarlos para presionar y que el monarca no le dejase tirado. El Fiscal General del Estado le acabó acusando de un delito de injurias al Jefe del Estado. Al final, el Estado prefirió olvidar el tema y archivó la causa basándose en tecnicismos.

Otros amigos han sido, Mario Conde, Manuel Prado y Colón de Carvajal y Javier de la Rosa procesados y encarcelados.

Alfonso Armada, militar golpista del 23-F, juzgado y condenado, que hasta poco antes de esa fecha era jefe de la Casa Real e íntimo amigo de la reina.

¿PROBLEMAS DE VIVIENDA?

Millones de trabajadores se pasan la vida ahogados económicamente para pagar su vivienda.

Los reyes no tienen ese problema tan plebeyo. La Zarzuela, que era en origen un pequeño chalet para las cacerías de los últimos Borbones, fue elegido por Franco para residencia de los príncipes por su proximidad a El Pardo. La nueva superficie construida ocupa 2.660 metros cuadrados en la planta principal y 1.540 en la planta semisótano. En total, 4.200 metros unidos por túneles a la parte antigua. ¿Para que andarse con estrecheces?

ACCIDENTES DE "TRABAJO" DE LA REALEZA

7 trabajadores por jornada laboral, murieron en España el año pasado. Pero la casa real también sufre con nosotros. Son incontables los accidentes de trabajo del Rey esquiando, en moto, montando a caballo o en su yate. Pobre, cualquier día se nos mata y es que los ricos también sufren.

BORBONES EN LA EMPRESA

Según la prestigiosa revista norteamericana Forbes, la familia real de Europa más rica es la holandesa, con un patrimonio (propiedades y negocios) estimado en 4.520 millones de euros (752.000 millones de pesetas), un 26,6% más que la Casa Real británica. En la española se desconocen, tanto la fortuna privada del Rey, como los negocios que tiene o empresas en las que participa.

El vacío legal permite a los miembros de la familia real española trabajar en empresas privadas o montar negocios con ánimo de lucro.

No les afecta el régimen de incompatibilidades. Del resto sabemos algo.

Jaime de Marichalar, esposo de la infanta Elena de Borbón.- Es miembro de la comisión ejecutiva de Portland Valderrivas. Empresa perteneciente a Fomento de Construcciones y Contratas (FCC), presidida por Marcelino Oreja Aguirre.

Además, preside la Fundación Winterthur, del grupo asegurador del mismo nombre, integrado en el grupo

Crédit Suisse.

Iñaki Urdangarín, marido de la infanta Cristina.- Miembro del Comité Olímpico Español. Es director de Planificación y Desarrollo por la empresa Octagon Esedos, SL, la división de marketing de la multinacional Interpublic.

De la que es consejero José Luis Samaranch hermano de Juan Antonio Samaranch, que fue presidente del Comité Olímpico Internacional y presidente de La Caixa.

Cristina de Borbón y Grecia.- Hija menor de los Reyes de España trabaja como autónoma, desde 1992, en la Fundación La Caixa.

Pilar de Borbón y Borbón.- Hermana del Rey Juan Carlos. Es presidenta y consejera delegada de Labiernag 2000, SA, sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de la que son consejeros sus hijos Bruno y Simonetta. También es administradora única de San Jacobo, SL, y consejera de Plus Ultra Seguros, Plus Ultra Vida, de la agencia de viajes Boga, SA y de Vendome LG Ibérica.

Carlos de Borbón-Dos Sicilias y Borbón-Parma.- Primo hermano del rey Juan Carlos.

Es consejero y accionista de Grupo Dragados, Inmobiliaria Urbis, Cepsa, Viajes Marsans y de Sociedad Española del Acumulador Tudor. Preside la sociedad familiar Dehesa de la Higuera, SA, que se dedica a la explotación y cultivo de fincas rústicas.

Teresa de Borbón-Dos Sicilias y Borbón-Parma.- Prima hermana del rey Juan Carlos. Presidenta de San Dimas, SL, sociedad inmobiliaria.

Y así un largo etc.

LA FORMA DE GOBIERNO

Sabemos que la monarquía goza de respaldo entre la población. Al menos aparentemente. También sabemos que las campañas dirigidas por los medios de comunicación son responsables de ello. Y mas responsable todavía la falta de libertad de expresión para informar y opinar sobre la monarquía.

También sabemos que el nivel de desarrollo humano de un país no se mide tan solo por elegir entre monarquía o república, pues bajo esta forma de gobierno también ha habido tiranía. Sino y principalmente, por la igualdad económico-social y por el nivel de participación e incidencia de los ciudadanos en la causa pública. La democracia directa que antepone los libertarios frente a la democracia delegada de monarquías parlamentarias o repúblicas.

Pero lo que si afirmamos es que la monarquía es un quiste del pasado feudal en las sociedades modernas, por muy parlamentaria que esta sea.

SOLO LOS SUBDITOS NECESITAN REYES



Prevención de Riesgos Laborales

Hace unos días CGT repartió por los centros de trabajo un **Triptico Informativo sobre Prevención de Riesgos Laborales**. Nuestra intención es que los trabajadores conozcan los **conceptos básicos** sobre este tema, de la forma más clara y práctica posible.

Los temas de cada tríptico corresponden a un **nivel básico** de la materia. El primer número corresponde a los órganos de representación en el Ayuntamiento, "Quién es

Quién". Los siguientes abordarán otros temas como la salud, los accidentes laborales, lugares de trabajo, extinción de incendios, señalización, etc. Algunos serán específicos, como los que tratan sobre los EPI. Esperamos que resulten interesantes tanto para TU TRABAJO como para OPOSICIONES, porque en los anexos se incluyen temas al respecto.

Queremos que participes en la seguridad y salud de tu trabajo. **TU OPINIÓN CUENTA.**

Cuando el río suena.....

Dos años después de aquel expediente de privatización del ciclo integral del agua, y de su retirada gracias a la presión de los ciudadanos de esta ciudad, volvemos a oír de manera insistente que hay otras formas de gestión de los recursos hídricos y que, aunque no se pretende privatizar como en la anterior ocasión, hay otras "alternativas de gestión".

La próxima finalización de las obras de la traída de agua desde Yesa y la proximidad del 2008 (año expo) como plazo para la renovación de la red de la ciudad, reabren un debate que se cerró en falso, ya que aunque los partidos entonces en la oposición (PSOE-CHA) se manifestaron en contra de la propuesta del PP, no se postularon claramente por una gestión directa municipal. En todo caso CHA fue el único partido que abogó por este sistema.

En esta ocasión no creemos que cometan los mismos errores del pasado, porque saben ya la respuesta por parte de trabajadores y sindicatos. Por eso mismo hay que estar más alerta que nunca ante las formas en que se puede camuflar una "externalización" de los servicios del ciclo integral del agua.

Estos días se ha celebrado un ciclo de

conferencias sobre las formas de gestión y la calidad del agua de la ciudad, jornadas abiertas que pretenden que haya un debate ciudadano y democrático sobre este tema. Desde CGT nos planteamos varios interrogantes: ¿La decisión de la forma de gestión del agua, no está tomada ya? ¿Se someterán los políticos a la decisión popular en caso de que ésta se produzca? ¿No se estará empleando el cauce de participación como una justificación a una decisión ya tomada?

Es evidente la falta de información, o la desinformación, que le llega al ciudadano sobre todas estas cuestiones, y será labor nuestra, de las personas y colectivos que conocemos el tema y abogamos por un servicio público y de calidad el de informarle objetivamente, sin adornos ni tapujos, de que el agua es un patrimonio de todos y no se puede convertir en una mercancía.

Nos queda mucho trabajo por delante que pasa por consolidar los servicios del ciclo del agua (plantillas, promoción, etc.), introducir los criterios de calidad marcados por Europa. Todo ello desde lo público, demostrando que es posible gestionar bien, sin regalar nuestro patrimonio.



La libertad se conquista
no se mendiga